

Provincia de Cierra del Suego, Aniártida e Tslas del Abántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

1

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los niveles de ejecución registrados para este Organismo indican la necesidad de producir modificaciones presupuestarias, con el fin de prevenir futuros desequilibrios em en los mismos.

Que dicha modificación es necesaria en razón de hacer frente a gastos que deben ser solventados por el Organismo a mi cargo, no contando con partida específica que los contenga.

suscripto se encuentra facultado dictar e1 presente acto administrativo en virtud 10 establecido en el Inciso del Articulo 7⊈ de Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

## RESUELVE:

ARTICULO 10.-Modificase el presupuesto analítico de erogaciones de la Fiscalia de Estado aprobado mediante Ley Provincial NO 59 de acuerdo a la transferencia de partidas existentes a las partidas a crearse que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 29.-Las modificaciones a que se refiere el Artículo 19 se efectúan en razón de no existir una partida dentro del presupuesto de esta Fiscalía de Estado que abarque los gastos de utilización del Servicio Argentino de Informática Jurídica (S.A.I.J.) y regirán a partir del día de la fecha constituyendo

Dr. EDELS LUIS AUGSBURGER FISCAL DE ESTACO Provincis de Vierre del Fuego, Antártida e isias del Atlántico Sur



## Provincia de Cierra del Fuego, Antártida o Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

2

autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras que se determinen.

ARTICULO 30.-Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 0 0 5 /93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 27 ENE 1993

DITEDELSO LUIS AUGSBURGER FISCAL DE ESTADO Provincia de Tierra del Fusge, Antinida elaisa del Atlanteo Gui



## Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Aslántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

j.

ANEXO I RESOLUCION F.E. NO 005 /93.-

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

GENERAL DE EROGACIONES

FISCALIA DE ESTADO

-EN PESOS-

Cred.Vig. Modificación Cred.Act.

Ø-1-4Ø-1-Ø1-Ø12-Ø122Ø-237 18.ØØØ.- 1.ØØØ.- 17.ØØØ.
Ø-1-4Ø-1-Ø1-Ø12-Ø122Ø-25Ø --- 1.ØØØ.- 1.ØØØ.
Dr.EDELSO LUIS AUGSBURGER FISCAL DE ESTADO Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur